

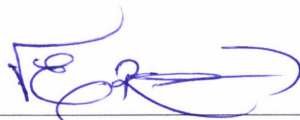
ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

N.º A01-2023

En la oficina del Instituto de Legalización de la Propiedad, ubicada en el Centro Comercial Loma Linda Local 1-B, a los veintidós días del mes de marzo del 2023, se reunió el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), conformado por los siguientes miembros: Lic. Victoria Eugenia Ramos de Cea, Jefe de la Unidad Jurídica; Lic. Romualdo Cáceres Henríquez, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; Lic. Sergio Alberto Arévalo Juárez, Contador; e Ing. Jorge Antonio Callejas Morán, Oficial de Gestión Documental y Archivos.

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Política de Gestión Documental y Archivos del ILP, en relación con la valoración, selección y eliminación de documentos, y con base a la resolución N.º A106.1-01-01 027/2022 del Archivo General de la Nación en donde el ILP solicitó la verificación de documentos contables a eliminar y esa entidad resolvió que los documentos no son considerados de valor histórico; la documentación contable que se describe en el inventario adjunto a esta acta, correspondiente a los años 2012 y 2015, ha concluido el tiempo de retención estipulado en la Tabla de Plazos de Conservación Documental de la Unidad de Contabilidad y ha sido revisada por los miembros del CISED, quienes acordaron la eliminación documental y destinarlos a reciclaje.

Para constancia, firman a continuación:




Licda. Victoria Eugenia Ramos de Cea
Jefe de la Unidad Jurídica




Lic. Romualdo Cáceres Henríquez
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna




Lic. Sergio Alberto Arévalo Juárez
Contador




Ing. Jorge Antonio Callejas Morán
Oficial de Gestión Documental y Archivos